

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4926 *ORDEN de 18 de febrero de 1999 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de

puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 18 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO I

Núm. orden	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción			Funciones del puesto	Méritos
						AD	GR	Cuerpo		
1	Secretaría de Estado para la Administración Pública DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Unidad de Apoyo Vocal Asesor.	1	30	2.519.088	Madrid.	AE	A		Asesoramiento y estudio en materia de recursos humanos y procedimientos de gestión de personal funcionario y laboral. Coordinación de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de la Función Pública. Coordinación de los proyectos de la Dirección General de la Función Pública, incluidos en el plan de acción de la Secretaría de Estado para la Administración Pública. Elaboración y coordinación del programa de actividades internacionales correspondientes a la Dirección General de la Función Pública. Participación en la elaboración de disposiciones en materia de Función Pública.	Experiencia en el análisis, estudio y elaboración de proyectos de disposiciones generales en materia de Recursos Humanos en la Administración General del Estado y en la Administración Autónoma y conocimiento de la Función Pública comunitaria. Experiencia en la realización de actividades internacionales relativas a la Función Pública. Conocimientos y experiencia en la gestión de personal funcionario y laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Conocimientos y experiencia en la utilización de instrumentos informáticos para la planificación y control de proyectos en materia de Función Pública. Experiencia en la preparación y presentación de estudios relativos a la Función Pública. Experiencia en asistencia a reuniones y dirección de equipos de trabajo en materia de funcionarios y personal laboral.
2	Instituto Nacional de Administración Pública I.N.A.P. Unidad de Apoyo Vocal Asesor.	1	30	2.519.088	Madrid.	AE	A		Elaboración de estudios e informes sobre funcionamiento del Estado Autonómico y en descentralización administrativa. Apoyo a la planificación de estrategias formativas.	Experiencia en asesoramiento técnico-jurídico. Experiencia en elaboración de informes. Conocimiento y experiencia en las relaciones con las Administraciones Territoriales.

Núm. orden	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción			Funciones del puesto	Méritos
						AD	GR	Cuerpo		
3	Delegación del Gobierno en Canarias DIRECCIÓN INSULAR DEL GOBIERNO EN EL HIERRO <i>Dirección Insular</i>	1	26	1.355.451	Valverde del Hierro.	A4	A/B			
	Director insular.									
4	Delegación del Gobierno en Andalucía SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA <i>Área Funcional de Alta Inspección de Educación</i>	1	28	1.387.848	Sevilla.	AE	A		Conocimiento del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
	Alto Inspector.									
5	Delegación del Gobierno en Illes Balears <i>Área Funcional de Alta Inspección de Educación</i>	1	30	2.013.588	Palma de Mallorca.	A3	A		Conocimiento del sistema educativo en la Comunidad Autónoma balear. Conocimiento de la lengua catalana propia de las Illes Balears.	
	Director de Área.									
6	Delegación del Gobierno en Canarias DIRECCIÓN INSULAR DEL GOBIERNO EN LANZAROTE <i>Secretaría General</i>	1	26	1.233.660	Arrecife de Lanzarote.	AE	A/B			
	Secretario general.									

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:	
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:		Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo (número de orden)	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo (número de orden)	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,